

PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DE LA CÁTEDRA DE DERECHO DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Autor de dos Tesis Doctorales (2010) abordando el régimen jurídico-administrativo del medicamento, defendidas en las Universidades de Granada y Bolonia (Doctorado Europeo de Investigación). Premio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada a la Mejor Tesis Doctoral en Derecho Público del curso académico 2009/2010 y Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas correspondiente al período 2009/2010 de la Universidad de Granada. Premio Fundación Prof. Nacle Herrera (2014).

Miembro desde 2005 del Grupo de Investigación SEJ-169 “Derecho y Bienestar Social”. IP2º del Proyecto DER 2013-48665-P “Evaluación y gestión de riesgos en el campo de los medicamentos y alimentos: farmacovigilancia y seguridad alimentaria” (2014-2017). Miembro de los Proyectos SEJ-03266 “El derecho a la salud y al medio ambiente en la sociedad del riesgo y la innovación” (2009-2012), SEJ-8163 “La Intervención de las Administraciones Públicas y la cooperación público-privada para la protección de datos personales y otros derechos en riesgo de los menores de edad en la sociedad digital” (2013-2017) o DER2017-84455-R “Hábitos de vida saludables y lucha contra la obesidad. Los retos del Derecho ante la salud alimentaria y la nutrición. OBE-S.O.S.” (2018-); todos ellos de la Universidad de Granada. Forma parte también de la base de expertos de la ANEP (2014-) y de la red temática “Sanidad y Gerontomigraciones” de la Universidad de Málaga (2017-).

Vicesecretario de la Asociación de Juristas de la Salud (2013-2019). Vocal del Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía (2011-2019). Vocal del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos de la Universidad de Granada (2017-). Vocal del Comité Científico del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2025-). Asesor del Comité de Ética en Investigación Humana de la Universidad de Granada (2025-). Secretario del Máster Universitario en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea de la Universidad de Granada (2011-2015).

Desde 2015, Coordinador de la Cátedra de Derecho del Deporte de la UGR. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores en Derecho y Gestión del Deporte (2018-) auspiciada por la AUIP y radicada en la Universidad de Oriente (Cuba), integrando su Comité Científico desde 2022; así como de la Asociación Española de Derecho Deportivo (2006-2013) y de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo (2005-), donde ha ejercido el puesto de Vocal adjunto a la secretaría de su Junta Directiva (2007-2010).

Profesor, en grado (desde 2005) y posgrado (desde 2013), de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada. Ha participado en 2021 en el Programa de Doctorado *Scienze delle attività motorie e sportive* de la Universidad Parthenope (Nápoles, Italia). Su docencia en el campo del Derecho Deportivo también se ha desarrollado en un centro autorizado de formación de técnicos deportivos (lundenia), en el Máster de Periodismo Deportivo de la

ESCO, en el Experto en Gestión Deportiva de la UIMP para el Instituto Peruano del Deporte o en el Máster de Derecho Deportivo de la Universidad San Pablo-CEU de Andalucía. Ha participado en acciones formativas de empleados públicos ligados a la Administración deportiva (Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada) y Sanitaria (Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y Servicio Andaluz de Salud). También ha realizado labores de consultoría en materia deportiva para el Gobierno mexicano (CONADE), Cetursa Sierra Nevada y el Ayuntamiento de Granada; y ha sido miembro del Gabinete Técnico de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (2009-2010).

Ha desarrollado diversas estancias de investigación en el extranjero, en las Universidades de Cambridge (Reino Unido), Bolonia (Italia) o Cracovia (Polonia), en el Instituto Europeo de Florencia (Italia), en el King's College de Londres (Reino Unido), en la Universidad IUAV de Venecia (Italia), en el Observatorio sobre Derechos Humanos: Bioética, Salud y Medio Ambiente de la Universidad de Salerno (Italia), en la Universidad de Insubria (Italia), en el Centro Jean Monnet "Rights & Science" de la Universidad de Perugia (Italia), en la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (Brasil), en la Universidad de Curitiba (Brasil) o en la Universidad de Oriente (Cuba).

A lo largo de estos años, se ha ocupado del estudio del régimen jurídico-administrativo del medicamento y de sus implicaciones en la lucha contra el dopaje, de las políticas públicas de fomento de la actividad física y deportiva con fines de salud, de la promoción de hábitos de vida saludable para luchar contra la obesidad infantil, de la relación entre salud pública y envejecimiento activo, de las prácticas deportivas autóctonas y tradicionales, del fomento de la actividad física y el deporte en las Fuerzas Armadas o del acceso de la mujer a las actividades de deporte y ocio (lo que mereció un accésit en el V Premio de la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo).

Editor académico de la revista *Derecho y Salud* (2020-2023); Secretario del *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo* (2011-2013) y miembro de su *Consejo Asesor* (2023-); y miembro del *Comitato Scientifico de Diritto dello Sport* (Italia). Ha publicado trabajos en las principales revistas especializadas en el campo del Derecho del Deporte y la Salud: *Pharmaceuticals Policy & Law* (Holanda), *Ars Pharmaceutica*, *Cadernos Ibero-Americanos de Direito Sanitário* (Brasil), *Derecho y Salud*, *Diritto dello Sport* (Italia), *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado* (México), *Revista Española de Derecho Deportivo*, *Revista Andaluza de Derecho del Deporte* o *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*; así como múltiples capítulos de libro en monografías y tratados publicados por prestigiosas editoriales como Tirant lo Blanch, Aranzadi, Comares o Reus ("Colección de Derecho Deportivo"). Entre sus obras en el terreno del Derecho del Deporte destaca la dirección de la monografía *Diferentes perspectivas del Derecho Deportivo en Andalucía. Libro homenaje al profesor Rafael Barranco Vela*.

Ha dirigido, coordinado y participado en multitud de reuniones científicas en España, Italia, Polonia, Brasil o Cuba en el terreno del Derecho Deportivo y Sanitario. También ha impartido docencia en la Universidad de Vigo, la Universidad de Castilla-La Mancha o la Escuela Andaluza de Salud Pública.